



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00425971- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación de la RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FA, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Verónica Daniela AGUADA BERTEA, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó: “...desde el 24 de Agosto de 2022...”, y debe decir: “...desde el 20 de Febrero de 2022...”.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RHCD-2024-93-E-UNC-DEC#FA, en lo referido a la fecha de renovación de la designación por concurso de la Prof. Verónica Daniela AGUADA BERTEA, Legajo N° 47.779, donde dice: “...desde el 24 de Agosto de 2022...”, debe decir: “... desde el 20 de Febrero de 2022...”.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, a la Coordinación de Profesorados y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

